



SEGUNDO ALCANCE A CIRCULAR N°0245

DANDO SEGUNDO ALCANCE A LA CIRCULAR N°0245 del 26 de agosto de 2026, donde la Secretaría de Educación Departamental convocó a Capacitación Virtual, a los miembros de Brigadas de Emergencia de las Instituciones Educativas.

Al respecto, la Secretaría de Educación se permite socializar los temas de suma importancia que se van a desarrollar:

1. Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia en diferentes entornos:
 - Ante desastres naturales
 - Actuación segura y protocolos institucionales de respuesta, frente a eventos de riesgo público en entornos escolares
2. Brigadistas emocionales:
 - Primeros Auxilios Psicológicos (PAP)
 - Gestión del Riesgo Psicosocial en Emergencias

Ibagué, 09 de septiembre de 2026.

Cordialmente,

URIEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ
Director Administrativo y Financiero

Revisó: Yaneth Rocío Gómez Suarez – P.E – GTH 